



**PNUD/EDI-761/2021 - CONSULTA DE INTERÉS PARA PARTICIPAR COMO SOCIO EJECUTOR DEL PROYECTO GEF**

**RESPUESTAS A CONSULTAS**

---

**Consulta No. 1**

¿Es aceptable presentarse en consorcio o solo una firma debe manifestar interés?

**Respuesta:**

La presente Expresión de Interés está dirigida a instituciones individuales que tengan presencia en ambos países. En ese sentido, no se aceptará la presentación de consorcios o alianzas.

---

**Consulta No. 2**

En el documento se hace referencia a los resultados del proyecto, podrían por favor adjuntar el documento de proyecto o proveer un enlace para revisarlo.

**Respuesta:**

El proyecto de la convocatoria está actualmente en etapa de preparación (PPG – Project Preparation Grant), por lo que no se cuenta aún con un Documento de Proyecto (Prodoc por sus siglas en inglés), el mismo que aún está en desarrollo.

El objetivo de la presente convocatoria es la selección de la entidad que se encargará de la ejecución del Proyecto, antes de someter el paquete de documentación del proyecto para la aprobación del GEF.

Para más referencia y detalles del proyecto, se adjunta el PIF (Project Identification Form) aprobado por el GEF en diciembre del 2020.

---

**Consulta No. 3**

a. ¿La presente convocatoria es parte de un proceso de preselección para la elaboración de la propuesta?

**Respuesta:**

Ver respuesta a Consulta No. 2.

b. ¿Cuáles son los plazos en caso de ser aceptada nuestra participación para el envío de los TDR y la entrega de la propuesta?



**Respuesta:**

Las Expresiones de Interés podrán ser remitidas por vía electrónica a más tardar hasta el **lunes 20 de diciembre de 2021** (23:00 horas de Lima/Perú).

---

**Consulta No. 4**

En relación a lo indicado en la pregunta 12 que dice: "12. Por favor indicar si ha tenido experiencia de trabajo con las siguientes entidades:" se pregunta sobre "Experiencia de trabajo y colaboración con dicha entidad" en "Mecanismos de financiamiento para la protección y conservación del agua". Favor ampliar a que se refieren o algunos ejemplos de Mecanismos de financiamiento para la protección y conservación del agua, para poder registrar adecuadamente la Experiencia requerida.

**Respuesta:**

Los mecanismos de financiamiento pueden incluir: creación de fondos (extinguibles, fiduciarios, otros), entrega de micro-grants, acceso a créditos blandos, creación de cooperativas de ahorro y crédito, entre otras opciones que permitan el financiamiento para la protección y conservación del agua.

---

**Consulta No. 5**

La Expresión de Interés se debe enviar hasta el 20 de diciembre 2021 al correo electrónico [adquisiciones.pe@undp.org](mailto:adquisiciones.pe@undp.org) o por algún otro medio?

**Respuesta:**

Confirmamos que la recepción de Expresiones de Interés será únicamente por vía electrónica a: [adquisiciones.pe@undp.org](mailto:adquisiciones.pe@undp.org).

---

**Consulta No. 6**

¿Dos organizaciones pueden participar como una alianza? ¿Qué requisitos administrativos se requieren en ese caso? ¿Se llenaría uno o dos formularios?

**Respuesta:**

Ver respuesta a Consulta No. 1.

---

**Consulta No. 7**

El rol de la entidad ejecutora ¿será mayormente de carácter administrativo y de supervisión de las intervenciones o de ejecución directa en territorio o el perfil que se busca incluye ambas capacidades?



**Respuesta:**

El perfil que se busca incluye ambas capacidades, pues la entidad ejecutora debe garantizar la implementación del proyecto en su totalidad, lo que incluye manejo administrativo, y ejecución de actividades del proyecto en territorio. La supervisión de calidad de la implementación del proyecto, está a cargo del PNUD como Agencia Implementadora del GEF.

---

**Consulta No. 8**

¿Que incluye el "fee" (overhead)? ¿Los gastos administrativos pueden considerarse como otro ítem de presupuesto? ¿Cuál es el rango que se está considerando para el "fee"?

**Respuesta:**

El manejo del proyecto se incluye, según las Guía del Ciclo de Proyectos del GEF que podrán descargarse del siguiente link: <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/guidelines-project-and-program-cycle-policy-2020-update> dentro de la línea de Project Management Cost. Se invita a revisar las guías indicadas para más detalles.

Lima, 3 de diciembre de 2021